

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 28.23 DEL H. CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

6 DE DICIEMBRE DE 2023

Presidenta. Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez

Secretaria. Dra. María del Pilar Berrios Navarro

En la Sala de Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y a través de la plataforma virtual Zoom, a las 16:42 horas del día 6 de diciembre de 2023, dio inicio la ordinaria 28.23.

Antes de pasar lista de asistencia, la Secretaria dio lectura al aviso de privacidad.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Presidenta. Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez

Por el Departamento de Educación y Comunicación, Mtro. Teseo Rafael López Vargas (Jefe de Departamento) y Mtro. Gabriel Pérez Crisanto (representante del personal académico).

Por el Departamento de Política y Cultura, Dr. Juan José Carrillo Nieto (Jefe de Departamento) y Mtro. José Javier Contreras Carbajal (representante del personal académico).

Por el Departamento de Producción Económica, Dra. Graciela Carrillo González (Jefa de Departamento) y Dr. Carlos Muñoz Villarreal (representante del personal académico).

Por el Departamento de Relaciones Sociales, Dr. Alfonso León Pérez (Jefe del Departamento) y Mtra. Cristina Victoria Pizzonia Barrionuevo (representante del personal académico).

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

La Presidenta propuso incluir un punto en el orden del día como punto número cuatro relacionado con el “Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del corte y cupo para los procesos de admisión de los trimestres 24-P y 24-O, a los programas de estudio de la División”.

Enseguida, la Secretaria pidió al pleno manifestarse por la aprobación del orden del día, la cual fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO:

II.1 Aprobación del orden del día, con la inclusión del punto cuatro.

Se transcribe el orden del día aprobado.

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 16.23, 17.23, 18.23, 19.23 y 20.23 de este órgano colegiado.
2. Análisis, discusión y aprobación de las listas de personas candidatas para completar la integración de las comisiones dictaminadoras de área Ciencias Sociales, Ciencias Económico-Administrativas y Humanidades, conforme al transitorio sexto de la Reforma relacionada con las condiciones en que se conformarán las comisiones dictaminadoras, aprobada en la sesión 517 del Colegio Académico, así como de la lista para cubrir las vacantes de la Comisión Dictaminadora de Recursos.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la ampliación de mandato de la Comisión de Áreas y Proyectos de Investigación para que revise y presente una propuesta de actualización de los *Lineamientos para el registro, aprobación, prórroga, modificación y cancelación de proyectos de investigación en el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco*.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del corte y cupo para los procesos de admisión de los trimestres 24-P y 24-O, a los programas de estudio de la División.
5. Asuntos generales.

1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 16.23, 17.23, 18.23, 19.23 Y 20.23 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

Al no haber comentarios sobre las actas de este punto, la Secretaria instrumentó la votación para su aprobación.

Todas las actas fueron aprobadas por unanimidad.

ACUERDOS:

1.1 Aprobación del acta de la sesión 16.23 (Urgente), celebrada el 21 de junio de 2023.

1.2 Aprobación del acta de la sesión privada y para tal efecto 17.23 (Urgente), celebrada 29 de agosto de 2023.

1.3 Aprobación del acta de la sesión 18.23 (Urgente), celebrada 29 de agosto de 2023.

1.4 Aprobación del acta de la sesión 19.23 (Urgente), celebrada 26 de septiembre de 2023.

1.5 Acta de la sesión 20.23 (Urgente), celebrada 5 de octubre de 2023.

2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS LISTAS DE PERSONAS CANDIDATAS PARA COMPLETAR LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DE ÁREA CIENCIAS SOCIALES, CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS Y HUMANIDADES, CONFORME AL TRANSITORIO SEXTO DE LA REFORMA RELACIONADA CON LAS CONDICIONES EN QUE SE CONFORMARÁN LAS COMISIONES DICTAMINADORAS, APROBADA EN LA SESIÓN 517 DEL COLEGIO ACADÉMICO, ASÍ COMO DE LA LISTA PARA CUBRIR LAS VACANTES DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE RECURSOS.

La Secretaria señaló que los listados llegan de Rectoría General y en la División se ubica que cumplan con los requisitos como estar de sabático o personas que están ocupando algún cargo de órgano personal, instancia de apoyo o de confianza; así como alguna actividad en la instancia sindical, o cualquier actividad establecida en el artículo 14 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico. A partir de lo anterior, las listas se publican y de acuerdo al artículo 18, existe la posibilidad de que el personal académico podrá excusarse de formar parte de las comisiones dictaminadoras, por causa de fuerza mayor o por haber desempeñado esta función por 6 años, asimismo quienes no aparezcan en la relación y estimen reunir los requisitos para formar parte de las comisiones dictaminadoras, podrán solicitar que se les incluya. Mencionó que por parte de los diferentes departamentos se recibieron 14 documentos de excusa para la conformación de las comisiones dictaminadoras de área, por diferentes motivos.

El Mtro. Teseo López refirió que las excusas presentadas refieren diferentes motivos, que no hay duda en que algunas deben ser aprobadas, pero otras refieren razones ideológicas o compromisos académicos; de tal manera que podría dar pie a la presentación de la excusa solo por estar ocupado.

En el mismo sentido, el Dr. Carlos Muñoz señaló que hay diversos argumentos, unos que no son cuestionables, pero otros que manifiestan compromisos académicos, de tal manera que la lista recae en personas que están dispuestas a pertenecer a las comisiones dictaminadoras, y de alguna manera el proceso se vuelve a lo que antes se tenía.

De igual forma, el Dr. Alfonso León manifestó que se debe considerar el tipo de excusa, ya que hay casos, como los relacionados con la salud de las personas, no deben ser cuestionables; sin embargo, los que manifiestan diversos compromisos institucionales se vuelve un contrasentido, porque el trabajo en las comisiones dictaminadoras fortalecen a la misma institución.

El Mtro. Gabriel Pérez resaltó que la curva de aprendizaje, por la falta de experiencia, es un factor que impacta al trabajo de las comisiones dictaminadoras. Agregó que es responsabilidad de todos atender los procesos institucionales, de tal manera que es importante considerar las excusas para que las personas que realmente quieren participar sean consideradas.

Por su parte, el Mtro. Javier Contreras comentó que este proceso surge de las reformas planteadas por el Rector General y sorprenden por que la Legislación de había caracterizado por no ser persecutoria e imponer sanciones. Dijo que supuestamente los cambios estaban encaminados a que las comisiones fueran más transparentes; sin embargo, esto no se ha dado. Antes la participación a las comisiones era de manera voluntaria, ahora es por insaculación, pero no resuelve el problema de la transparencia. Agregó que a partir de un conjunto de diversas políticas, que la Universidad ha implementado, es que se ha incrementado el trabajo individual del profesorado para tener más puntos obtener las Becas y Estímulos, por lo que no es de sorprender las excusas que presentan ya que son consecuencia de lo que pasa en la Universidad.

El Mtro. Teseo López coincidió en lo señalado por el Mtro. Contreras, reiteró que las excusas con consecuencia del trabajo individualizado dadas las condiciones que la Universidad ha propiciado. Además, manifestó su preocupación por que no se considera a los profesores con categoría de asociado, cuando en la actualidad la mayoría de las plazas se convocan de esa manera.

Se vertieron otros comentarios relacionados con los requisitos para la conformación de las comisiones dictaminadoras. Enseguida, la Presidenta propuso el mecanismo para llevar a cabo la votación de las excusas.

En votación económica se puso a consideración del pleno lo siguiente: aprobar en bloque las excusas, un voto a favor; y abordar por motivo, siete votos a favor.

A continuación, la Presidenta sometió a votación las excusas por motivos de salud, correspondientes a seis casos, con nueve votos a favor quedaron aprobados.

El siguiente bloque fue por interrupción de la trayectoria (interrupción laboral por prejubilación o sabático), dos casos que se aprobaron por nueve votos a favor.

Para el siguiente bloque, la Presidenta propuso como estrategia de análisis y discusión, hacer una síntesis de las razones que se esgrimen en cada escrito.

Para efectos de protección de datos personales se transcribe únicamente los resultados de las votaciones y el acuerdo correspondiente.

No.	Departamento	Nombre del personal académico	Resultado de la Votación
1	Educación y Comunicación	[REDACTED]	9 votos a favor (unanimidad)
2	Educación y Comunicación	[REDACTED]	9 votos a favor (unanimidad)
3	Educación y Comunicación	[REDACTED]	9 votos a favor (unanimidad)
4	Producción Económica	[REDACTED]	9 votos a favor (unanimidad)
5	Producción Económica	[REDACTED]	9 votos a favor (unanimidad)
6	Producción Económica	[REDACTED]	9 votos a favor (unanimidad)
7	Educación y Comunicación	[REDACTED]	5 a favor 4 en contra 0 abstenciones
8	Educación y Comunicación	[REDACTED]	3 a favor 6 en contra 0 abstenciones
9	Educación y Comunicación	[REDACTED]	4 a favor 5 en contra 0 abstenciones
10	Relaciones Sociales	[REDACTED]	9 votos a favor (unanimidad)
11	Educación y Comunicación	[REDACTED]	9 votos a favor (unanimidad)
12	Producción Económica	[REDACTED]	9 votos a favor (unanimidad)
13	Producción Económica	[REDACTED]	9 votos a favor (unanimidad)
14	Política y Cultura	[REDACTED]	5 a favor 4 en contra 0 abstenciones
15	Relaciones Sociales	[REDACTED]	9 votos a favor (unanimidad)
16	Relaciones Sociales	[REDACTED]	9 votos a favor (unanimidad)

17	Educación y Comunicación	[REDACTED]	3 a favor 6 en contra 0 abstenciones
18	Educación y Comunicación	[REDACTED]	3 a favor 6 en contra 0 abstenciones
19	Educación y Comunicación	[REDACTED]	5 a favor 4 en contra 0 abstenciones

ACUERDOS:

2.1: Aprobación de la excusa para formar parte de las comisiones dictaminadoras de área para el profesor [REDACTED].

2.2: Aprobación de la excusa para formar parte de las comisiones dictaminadoras de área para el profesor [REDACTED].

2.3: Aprobación de la excusa para formar parte de las comisiones dictaminadoras de área para la profesora [REDACTED].

2.4: Aprobación de la excusa para formar parte de las comisiones dictaminadoras de área para el profesor [REDACTED].

2.5: Aprobación de la excusa para formar parte de las comisiones dictaminadoras de área para el profesor [REDACTED].

2.6: Aprobación de la excusa para formar parte de las comisiones dictaminadoras de área para la profesora [REDACTED].

2.7: Aprobación de la excusa para formar parte de las comisiones dictaminadoras de área para el profesor [REDACTED].

2.8: No se aprueba la excusa para formar parte de las comisiones dictaminadoras de área para el profesor [REDACTED].

2.9: No se aprueba la excusa para formar parte de las comisiones dictaminadoras de área para la profesora [REDACTED].

2.10: Aprobación de la excusa para formar parte de las comisiones dictaminadoras de área para el profesor [REDACTED].

2.11: Aprobación de la excusa para formar parte de las comisiones dictaminadoras de área para la profesora [REDACTED].

2.12: Aprobación de la excusa para formar parte de las comisiones dictaminadoras de área para la profesora [REDACTED].

2.13: Aprobación de la excusa para formar parte de las comisiones dictaminadoras de área para el profesor [REDACTED].

2.14: Aprobación de la excusa para formar parte de las comisiones dictaminadoras de área para la profesora [REDACTED].

2.15: Aprobación de la excusa para formar parte de las comisiones dictaminadoras de área para el profesor [REDACTED].

2.16: Aprobación de la excusa para formar parte de las comisiones dictaminadoras de área para la profesora [REDACTED].

2.17: No se aprueba la excusa para formar parte de la comisión dictaminadora de recursos para el profesor [REDACTED].

2.18: No se aprueba la excusa para formar parte de la comisión dictaminadora de recursos para el profesor [REDACTED].

2.19: Aprobación de la excusa para formar parte de la comisión dictaminadora de recursos para la profesora [REDACTED].

Para concluir el punto la Secretaria pidió al pleno manifestarse por la aprobación de las listas considerando que se excluirían los casos a los que recientemente se les aprobó la excusa.

Las listas fueron aprobadas por unanimidad con nueve votos a favor.

ACUERDO:

2.20: Aprobación de las listas de personas candidatas para completar la integración de las comisiones dictaminadoras de área Ciencias Sociales, Ciencias Económico-Administrativas y Humanidades, conforme al transitorio sexto de la Reforma relacionada con las condiciones en que se conformarán las comisiones

dictaminadoras, aprobada en la sesión 517 del Colegio Académico, así como de la lista para cubrir las vacantes de la Comisión Dictaminadora de Recursos.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA AMPLIACIÓN DE MANDATO DE LA COMISIÓN DE ÁREAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA QUE REVISE Y PRESENTE UNA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO, APROBACIÓN, PRÓRROGA, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIDAD XOCHIMILCO.

En este punto la Presidenta señaló que la propuesta de ampliar el mandato atiende a la necesidad de mantener actualizados los lineamientos a los problemas y necesidades que se van identificando en el trabajo divisional.

Enseguida, la Secretaria puso a consideración del pleno la votación de este punto, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO:

3.1: Aprobación de la ampliación de mandato para la Comisión de Áreas y Proyectos de Investigación para que revise y presente una propuesta de actualización de los Lineamientos para el registro, aprobación, prórroga, modificación y cancelación de proyectos de investigación en el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CORTE Y CUPO PARA LOS PROCESOS DE ADMISIÓN DE LOS TRIMESTRES 24-P Y 24-O, A LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA DIVISIÓN.

La Secretaria comentó que en cada proceso de admisión se les solicita a las coordinaciones de las licenciaturas que planteen el número de estudiantes que pueden ser aceptados de acuerdo a la cobertura que ofrece cada licenciatura, así como el puntaje de corte del examen de admisión. Explicó que en los últimos años los datos no han sido actualizados y que en la dinámica real manifiestan diferencias importantes.

La Presidenta indicó que es necesario hacer una transición, considerando el comportamiento de la demanda en los últimos años y los datos que apruebe el Consejo Divisional, al análisis de la información para acercarse a datos que sean acordes a lo que pasa en los procesos de admisión, definiendo puntajes de corte reales y que respondan a las capacidades de la División.

Después de varias intervenciones en las que, entre otras cosas, se aclaró sobre el puntaje particular de algunas licenciaturas, la importancia de los criterios para la determinación de los cupos, y la capacidad institucional para la atención de la matrícula; la Presidenta propuso acercar los puntajes que enviaron las coordinaciones, a los datos más reales, según el último proceso de admisión. A continuación, dio lectura a los datos de las coordinaciones y señaló los cambios propuesto.

Enseguida, la Secretaria puso a consideración del pleno la aprobación de los datos de corte y cupo según lo señaló la Presidenta, lo cual se aprobó por unanimidad.

ACUERDO:

4.1: Aprobación del corte y cupo para los procesos de admisión de los trimestres 24-P y 24-O, a los programas de estudio de la División, como sigue:

Licenciatura	Cupo		Total	Puntaje de Corte
	Matutino	Vespertino		
Administración	60	50	110	680
Comunicación Social	110		110	690
Economía	58	52	110	655
Psicología	120	50	170	690
Sociología	70	40	110	610
Política y Gestión Social	60		60	610
Total	478	192	670	

5. ASUNTOS GENERALES.

En este punto la Secretaria dio la siguiente información:

1. Oficio que envió el Mtro. Teseo Rafael López Vargas, Jefe del Departamento de Educación y Comunicación, en el que informó que la Mtra. Mariana Robles Rendón se incorporó al área "Subjetividad y Procesos Sociales", a partir del 15 de noviembre de 2023.

2. Oficio que envió el Dr. Juan José Carrillo Nieto, Jefe del Departamento de Política y Cultura, en el que informó que el Dr. Eduardo Luciano Tadeo Hernández se incorporó como colaborador en el proyecto denominado "Análisis de los escenarios geopolíticos contemporáneos: China y Estados Unidos como actores centrales", cuya responsable es la Dra. Ana Teresa Gutiérrez del Cid.

Al no haber más asuntos en el orden del día, la Presidenta dio por concluida la sesión ordinaria 28.23 siendo las 20:50 horas del día miércoles 6 de diciembre de 2023.

Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez
Presidenta

Dra. María del Pilar Berrios Navarro
Secretaria